entónces viene bien el presentarlas separadamente, explanarlas, adornarlas para que hieran mas la imaginacion y adquieran mayor peso todavía. Sin embargo, esto debe tener su límite : porque si el orador se detiene demasiado en una prueba y apura cuanto se puede decir acerca de ella, llega á ser molesto, descubre el artificio y hace que desconfíe el oyente ó le distrae.

En la confirmacion es ademas donde tienen su colocacion oportuna los diferentes lugares oratorios de que hemos hablado al tratar de la invencion : las definiciones, las enumeraciones de partes, los contrastes, las circunstancias, los símiles brillantes, el conocimiento de las costumbres, el arte de mover las paciones. Pero todos estos adornos y recursos se deben usar con oportunidad y distribuir con economía. Sobre todo, el empleo de las pasiones suele ser muy arriesgado. Aunque hemos recomendado su uso, no todos los asuntos las admiten ni están bien en todos los casos: empeñarse en inflamar á los oyentes á todo trance es hacerse ridículo; y aun siendo la ocasion oportuna, no conviene hacer de ello capítulo separado, como diciendo á los oyentes que se preparen á sentir: en esta parte el golpe ha de ser inesperado, porque es tanto mas eficaz cuanto mas sorprendente. Por último, los pasajes patéticos y apasionados tampoco deben prolongarse demasiado, porque el hombre no es de naturaleza tal que pueda sufrir una sensacion fuerte y prolongada; pues ó bien se abate ó bien se embota su sensibilidad El artificio está en dejar algun respiro despues de sensaciones fuertes, para volver luego á la carga y dar otro nuevo golpe todovía mas contundente.

PERORACION.

Siendo la peroracion la última parte del discurso, en ella es donde conviene desplegar todos los recursos de la elocuencia para excitar las pasiones y persuadir á los oyentes. Allí puede el orador emplear las figuras mas brillantes y mas propias para excitar movimientos violentos, como la interrogacion, el apóstrofe, la prosopopeya. Lo súblime y lo patético están allí en su lugar, como asimismo una recapitulacion brillante de cuanto ha ofrecido de mas notable el discurso, recordando los argumentos mas poderosos, y las imágenes que han de dejar mas profunda impresion en el auditorio, para acabar de decidirle á nuestro favor.

§ III.

ELOCUCION.

Cuando el orador ha encontrado las cosas que quiere decir, cuando las ha colocado en el órden conveniente, solo le resta embellecerlas. En esto consiste la elocucion, para lo cual no hay mas reglas que las que llevamos dadas al principio de este tratado sobre los medios de dar número, cadencia y armonía á la frase. No volveremos, pues, sobre este asunto, limitándonos á decir : que todo discurso se compone de cosas y de palabras; que las palabras de nada sirven si no van apoyadas con las cosas; y que estas á su vez carecen de belleza, no consiguen agradar, si no les prestan su adorno las palabras.

ARTÍCULO III.

Cualidades del orador.

Poco nos detendremos en las cualidades que deben adornar al orador. Hemos ya hablado del prestigio y autoridad que le presta su buena fama. La instruccion es en él indispensable, y no una instruccion somera, sino profunda, vasta. El talento y disposicion natural lo son igualmente; pues como hemos dicho, la elocuencia es un don del cielo. Por lo que hace á la pronunciacion y dotes físicos, la primera no debe ser nunca defectuosa, y los otros nunca dañan, aunque en el grande orador desaparecen los defectos personales ante la ilusion que producen sus palabras ; mas para que estas causen todo el efecto posible, han de ser proferidas por una voz pura y sonora. La voz tiene tanto poder en la elocuencia y la declamacion, que sin ella los mas bellos rasgos del ingenio y del estudio se pierden : con ella, al contrário, adquieren un valor sin igual hasta las cosas mas comunes, bastando su sonido solo para conmover y arrastrar á los oyentes.

Réstanos solo presentar algunas ideas acerca de los tres géneros de oratoria *forense*, *sagrada y política*.

ARTÍCULO IV.

Oratoria forense.

La oratoria forense comprende todos los discursos que se pronuncian delante de los tribunales con el objeto de que se absuelva ó se condene á una ó mas personas en una demanda civil ó criminal, de cualquier especie que sea.

El objeto de la oratoria forense es mas bien convencer de lo justo y verdadero que persuadir de lo bueno y útil. Ademas, es preciso tener presente que el orador en estos casos no se dirige á una asamblea numerosa y compuesta de personas muchas de ellas ignorantes, como sucede en las juntas populares, sino á uno ó pocos jueces que son por lo regular personas de edad, gravedad y carácter, y ademas instruidas. De aquí se deben deducir los caractéres distintos de esta especie de elocuencia.

Los jueces escuchan con frialdad al orador, le observan con severidad, y por lo tanto se ve este en la precision de ser mas circunspecto, parco en sus adornos, claro y conciso en su argumentacion, metódico en la distribucion de las pruebas, desapasionado en el ataque y la defensa, templado en el tono y sencillo en el lenguaje : si desbarra en declamaciones vehementes tras de caer en ridículo, indispone contra sí al severo tribunal.

En el foro el campo del orador está reducido al rigor de las leyes, siendo su principal oficio el hacer contínua aplicacion de ellas al asunto de que trata : por lo tanto, le queda muy poco lugar á la imaginacion y no puede esta espaciarse, entregándose á su arrebatado vuelo para producir imágenes y figuras sorprendentes.

Ya hemos manifestado la diferencia que existe entre la moderna

elocuencia del foro y la antigua : esta tenia mucho mas de popular, y se confundia así con la política : por esta razon los modelos que nos han quedado de la república griega y romana, son poco aplicables á la oratoria moderna. No obstante, siempre se podrá estudiar con provecho aquellos famosos modelos, por la destreza con que suelen entrar en materia, la facilidad con que se insinúan para granjearse el favor de los jueces, la buena coordinacion de los hechos, lo agradable de la narracion, y por el plan y exposicion de las pruebas. Pero seria ahora ridículo imitar á Demóstenes y Ciceron en sus exageraciones y amplificaciones, en su difusa y vehemente declamacion, en su empeño de excitar las pasiones, y mucho mas en los insultos y denuestos que se permitian contra sus adversarios. Sin embargo, las oraciones de Demóstenes, escritas con mayor sencillez, se acercan mas en su tono y estilo á la manera de abogar en nuestros tribunales, que las de Ciceron, las cuales pomposas y elegantes descubren el artificio.

Mas de que sea poco á propósito la antigua y vehemente manera de perorar, no se debe inferir que la noble y elevada elocuencia no tenga ya lugar en el foro. Aunque se ha mudado la manera hay siempre una propia y conveniente que se debe estudiar cuanto se pueda, y acaso no existe escena pública donde sea mas necesaria la elocuencia. En otras ocasiones, la materia sobre que se habla es por lo comun suficiente para interesar al auditorio; pero la aridez de los asuntos que generalmente se ventilan en el foro pide mas que otro alguno cierto género de elocuencia para granjearse la atencion, para dar el peso competente á las pruebas, y para impedir que se oiga con indiferencia, y acaso con desprecio al abogado.

Aunque el estilo ha de ser templado y sin pasion, no obstante, se debe dar á la imaginacion un poco de soltura, para animar un asunto árido, y aliviar algo la atencion fatigada. Pero esta libertad se debe tomar siempre con sobriedad, porque un estilo demasiado brillante y una manera florida, harian que el orador fuese escuchado por los jueces con sospecha de que no hubiese solidez y fuerza en sus pruebas. Se ha de buscar con esmero la pureza y limpieza de la expresion en un razonamiento preciso que no esté inútilmente cargado de términos legales, pero sin que se eche de ver la afectacion de evitarlos siempre que valgan ó sean necesarios.

El exordio en los discursos forenses tiene que dirigirse mas que en otro alguno á captarse la benevolencia de los jueces y desvanecer toda prevencion contra la causa que se defiende; siendo ademas muy conveniente el aprovechar para interesarlos cuantos recursos favorables ofrezca el asunto, el lugar, el tiempo, y demas circunstancias que rodean al abogado.

La proposicion debe hacerse con mucha distincion é individualidad, fijando con precision y exactitud el verdadero punto de la cuestion, y tirando, por decirlo así, una línea divisoria entre las partes contrárias.

La confirmacion tiene por lo regular dos partes, que son *prueba* y *refutacion*. Prueba es aquella en que se proponen las razones que confirman directamente la propuesta : y refutacion aquella en que se combaten las del contrário. Unas y otras razones se dividen en *lógicas y legales :* lógicas, las que con solo el auxilio de la razon se sacan de

la naturaleza de la cosa, causas, efectos, etc. ; legales, las que se toman de las leyes, de las declaraciones y documentos. En las pruebas se deben seguir las reglas que se han dado; en la refutacion no hay mas que decir sino que conviene hacerlo con verdad y franqueza, sin desfigurar las pruebas del contrário ni suponer en él cosas que no haya dicho : lo contrário arguyendo mala fe, predispone contra el que usa de tan reprobados medios.

La peroracion debe ser, en lo judicial mas que en otro discurso alguno la recapitulacion de toto lo dicho, de cuanto ha ocurrido durante el curso de la causa, á fin de presentar los argumentos de una y otra parte como dos ejércitos en batalla; pero con tal arte que aparezca siempre inferior en número, fuerza y armas el ejército de los contrarios.

Las mejoras muestras de elocuencia forense que se han publicado en castellano, son las acusaciones fiscales de Don Juan Meléndrez Valdes. No citaremos trozos de ella, como tampoco lo haremos en adelante de ninguno de nuestros autores, porque dejamos esto para cuando en la segunda parte hablemos de cada uno de ellos en particular, hagamos el juicio crítico de sus obras, y presentemos muestras de su estilo.

ARTÍCULO V.

Oratoria sagrada.

Este género de elocuencia, como ya hemos dicho, fué desconocido en la antigüedad : empezó con el cristianismo y tiene por objeto, ora explicar los misterios de la religion, ora hacer el panegírico de algun santo ó el elogio fúnebre de los grandes hombres, ora recomendar el ejercicio de ciertas virtudes y cualidades morales. Puede dirigirse á personas elevadas é instruidas ; pero lo regular es tener por auditorio una reunion numerosa de gentes pertenecientes á todas las clases de la sociedad, y en especial de las ínfimas de ambos sexos y diferentes edades, debiéndose suponer en ellas poca instruccion aunque gran fe y veneracion hácia el que habla. De aquí resulta que por la naturaleza de los asuntos, el estilo del orador debera ser grave y elevado, y por la naturaleza de los oyentes, sencillo, natural y claro.

La oratoria del púlpito tiene ventajas y desventajas : las primeras provienen de que siendo las materias de que generalmente tratan los sermones, altas y de la mayor importancia, en ninguna puede brillar é interesar tanto el orador, pero siendo las mismas materias trilladas y repetidas á lo sumo durante tantos siglos, el público está acostumbrado á oirlas, y el predicador necesita para agradar hacer esfuerzos extraordinarios.

Si las cualidades morales son necesarias á todo orador, con mas razon se hacen indispensables en un predicador cuya mision principal, siendo enseñar la virtud, requiere en él está misma virtud en el mas alto grado, sin la cual los preceptos por él dados carecerian de autoridad, y no se inculcarian en el corazon de los oyentes. Ademas, las verdades religiosas y morales necesitan uncion en quien las dice : y esta uncion falta cuando no existe el convencimiento, cuando no se habla con el corazon, y no se cree firmemente ni se practica lo que se aconseja.

Los asuntos elegidos para los sermones han de tener relacion con el género de vida y demas circunstancias de los oyentes, para que los puedan comprender; se debe cuidar de que no sean muy vagos y generales, porque entónces no se fija en ellos la atencion; y es preciso que las instrucciones que se den se hagan interesantes, á fin de que la doctrina sacada de ellos se grabe profundamente en el corazon de los fieles.

En órden al estilo, si bien se debe atender con especialidad á la claridad y sencillez, conviene no descuidar ninguna de las cualidades generales; mas procurando evitar los pensamientos sutiles, los términos anticuados, poéticos, filosóficos, las expresiones hinchadas, estudiadas y altisonantes. El púlpito requiere mucha dignidad y nobleza en el estilo; siendo intolerables las expresiones débiles y los modos de hablar bajos ó vulgares; pero esta elevacion en el lenguaje es muy compatible con la claridad y sencillez. Las palabras pueden y deben ser usuales para que todo el mundo las entienda; sin embargo es menester que el estilo no decaiga. En suma, el predicador nunca ha de olvidar que habla á gentes sencillas é iliteratas; pero que al propio tiempo trata de las materias mas altas y sublimes, de las que exigen mas dignidad y respeto.

En cuanto á la disposicion del discurso, el exordio no ha de ser demasiado largo ni contener vagas generalidades. La explicacion del texto que se adopta, la narracion de algun hecho de historia sagrada que tenga conexion con el asunto y que abra camino al discurso, son generalmente los exordios mas oportunos; y en su defecto, bastan unas pocas sentencias no largas. En seguida se hace la division del sermon en partes que no deben pasar de tres, práctica autorizada por la costumbre; y en vez de proposicion, se hace la explicacion concisa, clara y sencilla de algun punto doctrinal. En la confirmacion no hay parte contenciosa, porque nadie disputa al orador los hechos y doctrinas que establece, pero muchas veces se hace á sí propio las objeciones que supone pudieran presentársele, á fin de dar la respuesta; y cuando no, extiende y amplifica los principios que trata de inculcar para que pueden mejor impresos. Por último, una fervorosa y patética exhortacion suele ser el tema de las peroraciones.

En castellano tenemos gran número de predicadores y escritores ascéticos. Los principales son El V. Maestro Juan de Ávila, Fr. Luís de Granada, S. Juan de la Cruz, Santa Teresa de Jesus, Fr. Diego de Estella, Fr. Luis de Leon, Fr. Pedro Malon de Chaide, Fr. Juan de Márquez, el P. Juan Eusebio Nieremberg.

ARTÍCULO VI.

Oratoria política ó parlamentaria.

Este género es el que admite mas movimiento, mas calor, mas osadía en las ideas, mas fantasía en las imágenes, mas galas en el lenguaje. Puede mejor que ninguno dirigirse á las pasiones, y este recurso es el que muchas veces le procura sus mayores triunfos.

Si la elocuencia del foro tiene el útil objeto de sostener los derechos civiles de los ciudadanos; si la del púlpito se encarga especialmente de sus intereses morales, la parlamentaria se dirige á los intereses políticos, y estos en el dia son los que conmueven mas fuertemente el corazon de

los hombres y los arrastran á la mayor parte de sus acciones buenas ó malas. Por eso tiene ahora esta clase de oratoria tanta importancia, siendo el regulador del destino de las naciones. El abogado habla á jueces severos y desapasionados que atienden á la razon y á la ley para pronunciar sus fallos, que las mas veces interesan solo á un corto número de personas; el predicador trata de materias acerca de las cuales nadie le contradice, ante un auditorio no solo amigo, sino hasta sumiso y obediente á sus palabras; pero el orador político ve delante de sí á oyentes agitados casi siempre de mil pasiones contrárias, muchos de ellos enemigos, y sus discursos versan con frecuencia sobre cuestiones de poder y predominio. Hallándose como en un campo de batalla, para él se trata nada ménos que de vencer ó ser vencido, de ser soberano ó súbdito, y su vida es un contínuo combate.

Á pesar de esto, la oratoria política moderna no puede igualar á la antigua en vehemencia y movimientos apasionados. Los griegos y romanos se dirigian á un auditorio de muy diferente naturaleza. Componíase por la mayor parte de plebe ignorante y ruda, y tenian por consiguiente los oradores que dirigirse á las pasiones mas bien que á la razon y al entendimiento, acomodándose á la rudeza de sus oyentes y proponiendo las pruebas con alguna prolijidad. Ademas, hablaban en la plaza pública, siéndoles forzoso alzar la voz y abultar las cosas en proporcion del espacioso terreno á que habian de alcanzar sus palabras. Esto casi nunca acontece en las naciones modernas, á no ser en conmociones populares; y aun en estas la imprenta suple por los discursos hablados. El orador político se dirige hoy dia á una asamblea de hombres escogidos en quienes se debe suponer mucha mas inteligencia, y encerrados en un estrecho recinto donde la voz no necesita esforzarse. Por lo tanto, están fuera de su lugar las exageraciones de los antiguos: las arengas de estos no son para nosotros unos verdaderos modelos de elocuencia política, aunque siempre es bueno estudiarlas para imitar de ellas otras bellezas que encierran y son aplicables tambien ahora, segun hemos manifestado al tratar de la elocuencia del foro; y porque en muchas ocasiones aprovecharán ciertas imágenes y movimientos oratorios que en ellos se encuentran.

Es cierto que en nuestras asambleas políticas se da entrada al pueblo; pero aun en los salones mas espaciosos, asiste un corto número como mero espectador, y le está prohibida toda demostracion; miéntras en las repúblicas antiguas el pueblo formaba la misma asamblea, era parte activa, se agitaba manifestando con sus aclamaciones el efecto que le causaban los discursos, en fin, deliberaba y votaba; y aunque nuestro público espectador no guarda siempre la impasibilidad que se exige de él, aunque algunos oradores suelen tenerle presente en sus arrebatadas arengas mas bien quien á su verdadero auditorio, estos son excesos reprensibles que procuran refrenarse.

Así, pues, el orador debe tener entendido que desbarrará siempre que eche mano de arengas hinchadas y pomposas, escasas de buen sentido y faltas de razones sólidas. En el dia no basta tener verbosidad y facundia; no basta prodigar las imágenes, los epítetos, los adornos teóricos; todo esto se tiene como vano follaje, y se prefiere la sólida instruccion, el exacto raciocinio y sano juicio en los oradores. Por esta razon, él que aspira á brillar en los parlamentos debe prepararse á

desempeñar tan difícil encargo haciendo un estudio profundo de las leyes, la economía política, la estadística, la ciencia administrativa, la diplomacia, la teoría de los gobiernos, y tambien de cuanto tiene relacion con las materias eclesiásticas. Sin estos estudios preparatorios, sin el tino conveniente para tomar el tono y estilo que requiere la cuestion de que se trata, el lugar en que se toma la palabra, y hasta las circunstancias presentes, no será nunca mas que un hueco y vano declamador, que de vez en cuando se hará aplaudir por un populacho ignorante ó apasionado, pero que el hombre entendido escuchará con risa y desprecio.

Insistimos en esto, porque tal defecto es el que mas alucina á los jóvenes, los cuales por su fogosidad están dispuestos á gustar de semejante hojarasca, no conociendo todavía todo lo que tiene de fútil y despreciable. Acabando de soltar de las manos á Demóstenes y Ciceron, están aun apasionados de aquellas arengas vehementes y pomposas: por otra parte, les es mas fácil componer un discurso florido, brillante de imágenes y figuras retóricas, para lo cual les basta la imaginacion; y hasta el ejemplo de algunos oradores modernos los engaña. Pero tengan entendido que son la solidez, la instruccion y el juicio, las prendas únicas que arrebatan hoy dia las palmas parlamentarias, y que los mas célebres oradores de Francia é Inglaterra desdeñan aquella hojarasca, habiendo abandonado del todo el estilo enfático y rimbombante que algun tiempo reinó tambien en sus asambleas. Ya no produciria efecto en aquellos parlamentos ni el movimiento de lord Chatan mostrando las figuras representadas en los tapices de la cámara, ni el de Mirabeau señalando la ventana por donde se suponia que Cárlos IX habia hecho fuego contra sus súbditos hugonotes. Háse conocido que hay mucha bambolla y farándula en lo que se llama pasion, y la elocuencia parlamentaria va tomando un carácter mas templado y discutidor, proponiéndose los oradores convertir las discusiones políticas en una especie de conversacion, en la que abundan mas los raciocinios y la exposicion de principios que las flores retóricas, sin descuidar con todo las galas de la diccion, y elevándose tambien cuando conviene y lo pide la naturaleza del asunto, aunque sin caer jamas en vanas declamaciones.

Verdad es que nosotros, habitantes de un país meridional, de un clima ardiente, con mas imaginacion y con ese baño oriental que hay en nuestras costumbres y producciones literarias, no podemos ni debemos sujetarnos siempre al prosaísmo de algunas naciones setentrionales. Nunca dejaremos de ser sensibles al poder de las imágenes y á los encantos del lenguaje; pero si nos es permitido alguna mas poesía y animacion en nuestros discursos, debemos estar precavidos contra la exageracion de esta natural tendencia; emplear solo nuestra imaginacion en adornar pensamientos sólidos, argumentos fuertes, y no olvidar nunca que el efecto mas comun de las peroraciones que brillan mas por la apariencia que por el fondo, es dar contra la razon el triunfo á las malas pasiones.

Como son tantas y tan diversas las materias sobre las que puede tener que hablar el orador, tantas y tan diversas las circunstancias en que se suele hallar, se necesita en él un gran tino y sumo discernimiento para acomodar su estilo y el tono de su discurso al asunto, al

lugar y á la ocasion en que le pronuncia. No es este un pequeño talento, y pocos hay que logren poseerle. Cuando se discute una ley, no conviene hablar como cuando se agita una cuestion de gabinete: aun en este caso ha de ser diferente el tono que cuando se trata de la paz y de la guerra, ó de alzar la nacion contra algun poderoso enemigo. El orador puede ser miembro de un consejo privado que celebra sus sesiones á puerta cerrada, de un senado, de una cámara popular; y cada uno de estos cuerpos requiere igualmente un tono distinto. Aun deberá variar mucho mas este tono, si pasa á tomar la palabra en otras reuniones en que se traten intereses ménos vitales, y se ventilen cuestiones que por su naturaleza requieren calma y templanza. En el dia, el espíritu de asociacion se ha generalizado, y por donde quiera se forman corporaciones hasta para objetos puramente literarios y artísticos. Estas reuniones son siempre amistosas, y por lo tanto las conferencias en ellas deben distar muy poco de meras conversaciones en que se diserta y no se discute. Alzar en ellas el tono, declamar, enfurecerse, hacer alarde de intempestiva elocuencia, es deslucir las mas bellas disposiciones, y pasar plaza de loco mas bien que de hombre elocuente. Con mas razon aun, el lenguaje de la cátedra debe apartarse de esa vana pompa, preciarse mas bien de claro, metódico y preciso, que de elevado y patético, y contentándose con una amable elegancia, fundar su mérito principal en la sana y bien expuesta doctrina.

El orador parlamentario debe evitar tambien otro defecto capital, cual es la monotonía en el estilo. Como se ve precisado muchas veces á hablar largamente, esta monotonía llega á hacerse insufrible y á adormecer al auditorio. En ningun género de oratoria conviene tanto variar el tono y pasar sucesivamente de lo patético á lo humilde, de lo florido á lo sencillo, de lo serio á lo festivo. Este último que raras veces se permite al abogado, que es un defecto capital en el predicador, suele ser una belleza grande en el orador político, y producir prodigiosos efectos. La ironía es en las discusiones parlamentarias una arma tan poderosa, que basta á veces para arrebatar la palma. Por medio de ella se apodera el orador de su contrário, le desconcierta, le anonada, y le pone fuera de combate; pero esta ironía ha de ser fina, urbana, ha de punzar, no herir, y de ningun modo debe convertirse en chanza grosera ó en insultante agravio.

Si el orador se hace ridículo cuando emplea la vehemencia en un asunto de poca importancia, lo es tambien cuando finge un calor que no siente. Es muy difícil aparentar una pasion de que no estamos revestidos, y nunca puede ser tan perfecto el disfraz, que no se descubra, dejando entónces este calor aparente mas frio al auditorio. Aun siendo el calor verdadero, y justificándolo la materia de que se trata, debemos cuidar de que la impetuosidad no llegue al punto de arrebatarnos demasiado léjos; pues si el orador pierde el dominio de sí mismo, bien presto perderá tambien el de su auditorio. Este le ha de acompañar en el camino de la pasion, y si se precipita ó corre demasiadamente apresurado, sucederá que el auditorio se queda atras sin poder seguirle, apoderándose de él la mayor indiferencia. Por último, se debe dar mayor atencion al decoro, lugar y carácter. La vehemencia que sienta bien á una persona autorizada, seria impropia de la modestia que se espera de un jóven: la jocosidad puede ser intem-

pestiva y en esto como en todo se necesita cordura y buen sentido.

En cuanto á la distribucion del discurso, el exordio se suele tomar de lo que han dicho los preopinantes; la proposicion falta muy á menudo, pues sabido es ya el asunto sobre que se va á hablar; la confirmacion es la parte mas larga é importante, y la peroracion debe ha- corta y brillante.

Los debates parlamentarios dan pocas veces lugar á que el orador prepare y componga su discurso de antemano. En la tribuna francesa ha sido muy comun subir los oradores de diferentes bandos á leer sus discursos escritos, lo cual es impropio del lugar y de una verdadera discusion. Esta entónces no existe: se reduce á una vana ostentacion de ingenio; y los oradores opuestos son como dos ejércitos enemigos que desfilan en presencia uno de otro haciendo inútil alarde de sus armas, pero sin combatirse. Ademas, la lectura no produce nunca el efecto de la improvisacion: aquella es tan monótona y cansada, cuanto esta variada y llena de animacion. Un discurso improvisado hará siempre mas impresion en el auditorio que otro leido, aunque sea de mérito inferior. Lo que respecto de esto se puede aconsejar al orador, es que estudie á fondo la materia, que se familiarice con ella y se haga dueño del asunto: que lleve apuntes bastante extensos y coordinados, de modo que pueda hallar en ellos fácilmente cuanto necesite; que si es posible, tenga dispuesto en su mente el órden de su discurso, y preparados los principales argumentos: tampoco daña que algunos trozos estén compuestos y aprendidos de memoria para decirlos en el lugar oportuno; pero ni aquel órden, ni estos trozos, deben ser tan invariables que no pueda modificarlos segun lo vaya requiriendo el órden de la discusion. Entónces, si le toca hablar, puede seguir el hilo de sus ideas, intercalando las nuevas, y presentarlas en el lenguaje propio de la ocasion, dejando que el calor de la improvisacion le sugiera las locuciones convenientes. La improvisacion suele incurrir en el defecto de los giros largos y viciosos, de las repeticiones molestas, dando al lenguaje cierta flojedad y languidez que le hacen arrastrado y molesto. Es preciso estar muy alerta contra este defecto: acostumbrarse á ser breve y preciso, á cuidar mucho de la elegancia en el estilo. Para esto conviene que los principiantes se contenten con discursos cortos y bien meditados, hasta que adquieran aquella firmeza, aquella presteza de ánimo y posesion del buen lenguaje que únicamente pueden dar el hábito y la práctica de recitar discursos bien preparados. Aunque la elocuencia es un don natural, la práctica influye tambien mucho, dando una facilidad y soltura que sin ella no suelen tenerse.

Entre los escritores políticos y moralistas castellanos se cuentan principalmente el infante don Juan Manuel, Alfonso de la Torre, Fernan Pérez de Oliva, don Antonio de Guevara, Luís Mejía, Francisco Gervántes de Salazar, Francisco de Villalóbos, Antonio Pérez, don Diego de Saavedra Fajardo.

Nuestros historiadores suelen poner en boca de sus personajes discursos y arengas, de los cuales pueden muchos servir de modelos.

En cuanto á elocuencia parlamentaria, no hemos tenido los españoles ocasion de ostentar nuestras felices disposiciones hasta al siglo actual; pero en lo que llevamos de gobierno representativo, han aparecido oradores que en nada ceden á los de otras naciones.

Ramo y no poco importante, de la elocuencia política moderna, son los periódicos, cuyos artículos llamados de fondo, no son en realidad mas que unas arengas que un particular dirige todos los dias á una multitud de personas esparcidas en toda la superficie de un Estado. Los periódicos han reemplazado la antigua elocuencia popular, y heredado toda su pasion, vehemencia y acrimonia. Aquí se permite un escritor, lo que como orador no se atreveria á decir en el parlamento: aquí se entrega á toda la fogosidad de sus pasiones, á lo avieso de sus rencores, á las malas instigaciones del espíritu de partido, á las acriminaciones mas sangrientas y aun á los insultos mas groseros. Sin embargo, en los escritores, que se respetan en tiempos y naciones donde los odios políticos no están enconados ni se muestran sangrientos, el periodismo va adoptando las formas de la buena discusion parlamentaria, aunque siempre con mas calor y vehemencia. Para esto no hay mas reglas que recomendar que las que convienen á una polémica urbana y decorosa, fundada en la solidez de las doctrinas, en lo profundo y escogido de los argumentos, en la templanza del estilo, y en el respeto que se deben guardar los hombres de educacion unos á otros, ora se hablen cara á cara, ora se oculten bajo el nombre de un editor responsable.

CAPÍTULO II.

Composiciones históricas.

Entiéndese por *historia* la narracion de sucesos pasados, hecha para la instruccion de los hombres actuales y venideros. Son tantas las diferentes maneras de escribir la historia, tantos los sistemas que se han seguido respecto de esto, tal la variedad que existe entre los mas célebres historiadores, que no es posible fijar reglas generales, y por lo tanto nos contentaremos con algunas reflexiones é indicaciones históricas.

En la primera edad de las sociedades, cuando todo es nuevo para el hombre, cuando todo se presenta lleno de atractivos á su florida imaginacion, exige en la historia un interes poético. Los hechos de sus antepasados se conservan y trasmiten de padres á hijos en canciones guerreras que se entonan al entrar en los combates, ó en romances que son el embeleso de un pueblo sencillo y poco escrupuloso, con tal de que se hable á sus pasiones fáciles de enardecerse. Si la vida social ha recibido ya cierto desenvolvimiento, si se poseen los medios de dar mas extension á las narraciones y de perpetuarlas, entónces los romances y canciones se convierten en libros, y la historia, conservando su carácter poético y patriótico, se parece mucho á un poema en que los hechos verdaderos están confundidos con las fábulas y sucesos maravillosos.

Si ademas de estar la sociedad poco adelantada, viven los hombres aislados, si la patria existe apénas para ellos, la historia pierde su generalidad, y solo presenta crónicas sencillas mezcladas con fábulas y leyendas, pero señaladas siempre con aquel carácter poético que en